

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 29 de Agosto de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

MADAME ANTOINE,
DENTISTA
8. SOMORROSTRO, 8.

COLEGIO DEL ANGEL

DIRIGIDO

POR LAS SEÑORITAS DE ALVAREZ

22. Calle de San Francisco, 22.

En este colegio de Instruccion primaria Elemental y Superior, hay además acreditadísimos profesores de francés, inglés, alemán y piano. También se admiten internas y medio pensionistas, y se dan lecciones particulares para preparacion de maestras.

Pastillas vermífugas de chocolate

DEL DOCTOR ORDOÑEZ

Premiadas con Medalla de bronce en la Exposicion Farmacéutica Nacional

Son el mejor remedio para la expulsion de lombrices; los niños las toman con el mayor gusto, pues son muy agradables; su accion es pronta y segura.

De venta, á real pastilla, en la botica del doctor Ordoñez, Martillo, 5, y en la de Ordoñez Abadía, Velasco, 5, Santander.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—La Degollacion de San Juan Bautista.

Habiendo quitado el rey Herodes á su hermano Filipo, vivo aun, á Herodías su mujer con gravísimo escándalo de todo el pueblo, inflamado San Juan Bautista en celo por la gloria de Dios, como verdadero predicador del cielo, abandonó el desierto para reprender al rey su escandalosa conducta. Herodías, llena de furia infernal, buscaba ocasion para quitar la vida al Santo profeta. Aunque Herodes temía á San Juan, sabiendo que era varon santo, con todo eso le hizo prender y llevar á la cárcel. Celebrando el dia de su nacimiento con un espléndido convite, despues de haber cenado mandó que una hija de Herodías bailase delante de todos los convidados, y ella lo hizo con tal donaire y agrado del rey, que ofreció concederla cuanto pidiese aunque fuese la mitad de su reino. Ella, á instancias de su inícuca madre, pidió la cabeza de Juan. Mandó el rey á uno de los de su guarda que fuese á la cárcel y cortase la cabeza al Bautista. Presentósele el verdugo á Herodes, y este mandó entregarla á la jóven, quien la llevó prontamente á su impía madre. Venérase en Roma parte de la santa cabeza del glorioso Precursor.

El *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado de Burgos, publica el siguiente documento.

ARZOBISPADO DE BURGOS.

«ADHESION

DE LOS PRELADOS DE ESTA PROVINCIA ECLESIASTICA Á LA PROTESTA DEL SEÑOR ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CUBA EN FAVOR DEL PODER TEMPORAL DE LA SANTA SEDE.

Tristes son en verdad los tiempos en que vivimos, pues en ellos se desconocen y se niegan las verdades más fundamentales del orden religioso y social, por mas que descaensen sobre los mas sólidos fundamentos y muchas de ellas, aun consideradas con la sola razon natural, sean las mas claras y evidentes y como tales hayan sido siempre reconocidas. Es triste y enojoso por demás tener que combatir errores de que los mismos paganos se avergonzarían, y todavia es mas triste verse en la precision de repetir este trabajo todos los dias y á todas horas, porque los enemigos de la religion y de la sociedad no se cansan de repetir argumentos, si pueden llamarse así, mil veces contestados y desechos. Aplicando esta doctrina al poder temporal de la Silla Apostólica, de que en estos dias han vuelto á ocuparse el gobierno y los periódicos del llamado reino de Italia, causa maravilla que de tal manera se desconozcan en nuestro siglo las nociones de la justicia y del derecho y que haya hombres á quienes se les figure que la esencia de las cosas puede cambiarse con la misma facilidad con que se inventa una teoría, ó se aplica un nombre distinto á las cosas que siempre le tuvieron y le tendrán muy propio y expresivo.

La Santa Sede Apostólica ha sido despojada del poder temporal que con los más legítimos títulos poseía, por un crimen sin nombre, contra toda justicia y todo derecho y todavia se quiere que la recta razon, la conciencia del género humano, y lo que es más la conciencia católica reconozcan como buena y como justa esta monstruosa injusticia que habria escandalizado á los pueblos gentiles.

En estas angustiosas y aflictivas circunstancias Nos ha servido de no pequeño consuelo ver proclamados los derechos del Romano Pontífice con la energía y viril elocuencia con que acaba de hacerlo en el Senado español, Nuestro venerable y amado Hermano el Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba. Su

voz ha sido en la ocasion presente la voz de la Religion, del derecho, de la conciencia cristiana de los verdaderos intereses sociales, del porvenir de los pueblos cultos. El Sr. Arzobispo de Cuba ha sido fiel intérprete de los sentimientos de la nacion española, católica por excelencia, y singularmente del episcopado entero para quien el poder temporal del Papa es legítimo, inconcurso, sagrado, imprescriptible é inalienable, anterior y superior al llamado derecho nuevo de la revolucion cosmopolita y al bárbaro derecho de la fuerza. Felicitamos ante todo á Nuestro Hermano por su magnífica y elocuente profesion de fé, que hacemos Nuestra en todas sus partes y en cuya fé queremos confirmar y afirmar á los fieles que Nos están encomendados.

En efecto. Los Romanos Pontífices recibieron de Jesucristo en la persona de San Pedro plena potestad de enseñar, regir y gobernar independiente de todo poder humano. «Todo decia muy bien el gran Bossuet, está sujeto á Pedro, todo: pueblos y reyes, pastores y rebaños: lo proclamamos con gozo porque tenemos á gloria la obediencia. (1) En el ejercicio de este Magisterio, y de esta altísima Autoridad es el Sumo Pontífice libre é independiente: no está ni puede estar sujeto á ningun poder humano, por elevado que se le suponga. De Dios abajo el Soberano Pontífice está sobre todos. Lejos de depender de los poderes civiles, estos, con respecto al último fin, le están subordinados, como al alma lo está el cuerpo, por disposicion de Dios. (2)

Supuestos estos principios, no hay otra forma de verdadera independencia y libertad para el padre Santo que la de la soberanía temporal, porque no hay medio entre ser súbdito y Soberano. El Principado civil de la Santa Sede es la garantía de su suprema independencia: toda otra manera de ser daria al Pontificado una libertad precaria que estaría á merced de unas elecciones políticas, ó un cambio de gobierno. La Autoridad Apostólica; viva encarnacion de la autoridad de Dios en el mundo para la salud del mundo mismo, dependeria en cuanto á su libre ejercicio, de las opiniones ó del capricho de un gobernante cualquiera: la historia lo confirma con numerosos ejemplos. Cuando

- (1) Sermon de la unidad de la Iglesia.
- (2) Eximio Suarez, Tom. XXIV oper. pag. 384.

los Papas no fueron Soberanos vivieron en las catacumbas, sufrieron el martirio ó frecuentaron los caminos del destierro por no acomodarse á los caprichos, errores é injusticias de los poderes seculares. Las dolorosas experiencias de los tiempos modernos son demasiado elocuentes para que insistamos en ellas. Desde que el Pontificado por una violacion flagrante de todos los derechos de la Religion y de la justicia fué despojado hace algunos años, del poder temporal, el Padre Santo está como Daniel en la cueva de los leones; y bajo las ventanas mismas del Vaticano ruje la satánica revolucion que solo la mano de Dios contiene.

Por esta causa la Divina Providencia, dice Santo Tomás, estableció que el Romano Pontífice fuese Soberano temporal de un territorio, no muy grande, para que no le embarazase, ni muy pequeño, para que no fuese fácilmente víctima de la ambicion de un vecino poderoso.

«Atacar el poder temporal, decia Pio VII, ¿qué otra cosa es que alterar y destruir la obra de Dios; hacer á la Religion el mayor daño y despojarla de su salvaguardia más eficaz; de suerte que el Pastor supremo, el Vicario de Dios sea colocado en la imposibilidad de hacer llegar á los católicos esparcidos por el mundo, los socorros que reclaman de su poder espiritual, á cuya accion nadie puede poner trabas?» (1) «Era necesario, dice el inmortal Pio IX, que el Romano Pontífice, constituido por Jesucristo, Cabeza y centro de la Iglesia, obtuviera un principado temporal y gozara de aquella libertad política que le es tan necesaria para ejercer sin impedimento alguno, en todo el mundo su espiritual potestad y jurisdiccion.» (2)

Los Obispos católicos reunidos en Roma en 1862 declararon que el principado civil de la Santa Sede manifestamente fué instituido por la providencia de Dios, y que en el presente estado de las cosas humanas es del todo necesario para la libre y recta gobernacion de la Iglesia y de las almas. «Frecuentemente han repetido esta doctrina los Sumos Pontífices Pio IX y Leon XIII fulminando gravísimas penas contra los usurpadores, detentadores y fautores del despojo de este poder temporal de la Santa Sede.

- (1) Alloc. 16 Marzo de 1808.
- (2) Let. Apost. Cum Catholica Eccles.—26 Marzo, —1860.

— 1139 —

esponjas dentro empapadas en vinagre medicinal, las cuales aplicaban de cuando en cuando á las narices. Otros llevaban al cuello un pomito con un poco de azogue que renovaban de tiempo en tiempo, persuadidos de que este metal tenia la virtud de absorber y retener todo efluvi pestilencial. Los caballeros mismos no solo andaban por las calles sin su acostumbrado acompañamiento, sino que se les veía con su esportillo en el brazo ir comprando las cosas necesarias al sustento de la vida. Cuando dos amigos se encontraban en la calle se saludaban de lejos por señas y de prisa. Tenian todos mucho que hacer para no tropezar en los asquerosos y mortíferos objetos de que estaba sembrado á veces enteramente el suelo. Cada uno procuraba ir por medio de la calle, temiendo siempre algun tropiezo, ó que cayese de las ventanas algun cadáver, ú otro peso funesto, como igualmente los polvos venenosos que, segun decian, á veces se habian dejado caer de allí sobre los pasajeros, ó recelando que las paredes pudiesen estar untadas. De esta manera

— 1138 —

de todo traje decente, sin sotana los eclesiásticos, sin hábitos los frailes, en una palabra, desterrada toda forma de vestido que, extendiéndose con el aire, pudiese tocar alguna cosa, ó facilitar (que era lo que más se temía) su oficio á los untadores. Fuera de estos cuidados de llevar la ropa muy ceñida al cuerpo, todos iban desaliñados y descompuestos, con las barbas muy largas los que las llevaban atusadas, ó crecidísimas los que solian afeitarse, como tambien largo y desgredado el cabello no sólo por aquel abandono que dimana de un continuado abatimiento, sino tambien porque se tenian por sospechosos los barberos, sobre todo desde que fué preso y condenado á muerte como untador famoso uno de ellos llamado Juan Jacobo Mora, nombre que conservó por largo tiempo gran celebridad de infamia, siendo así que la merecería mucho mayor y más justa de lástima. Casi todos llevaban en la mano un palo, y algunos una pistola, como para amenazar á cualquiera que quisiese acercarse demasiado, y en la otra pastillas de olor, ó bolas huecas de madera ó metal con

— 1135 —

fermedad, esto es, por la encrucijada llamada el Carro de Puerta Nueva donde entonces habia una cruz en la extremidad de la calle, y frente de ella, al lado del sitio en que se halla ahora San Francisco de Paula, una iglesia antigua con la denominacion de Santa Anastasia. Tal destrozo habia hecho en aquel punto la furia del contagio y la infeccion de los cadáveres que los pocos habitantes que habian sobrevivido se vieron obligados á ausentarse; por manera que al paso que heria la vista del pasajero aquel aspecto de soledad y abandono, excitaban en su ánimo mil diferentes afectos las señales y las reliquias del pasado desastre. Apresuró Lorenzo el paso, consolándose con la idea de que no debia estar tan inmediato el paraje á que se dirigia, y con esperanza de que antes de llegar á el, encontraria cambiada á lo menos en parte la escena. En efecto, á los pocos pasos llegó á un punto que podia llamarse ciudad de vivientes; pero tambien ¡qué ciudad! ¡y qué vivientes!

Cerradas por sospecha ó por temor todas las

Ningun católico, pues, puede dudar sin pecado de la necesidad del poder temporal del Sumo Pontífice en las circunstancias presentes para el libre ejercicio de su misión divina. Los particulares y los gobiernos que no procuran en la medida de sus fuerzas la reintegración de estos derechos sacrosantos no cumplen con sus deberes de católicos.

Por otra parte ¿qué poder más legítimo que el temporal del Soberano Pontífice? Es el más antiguo de Europa, no se ha establecido por conquistas, ni por violencias, ni por trastornos, sino por la marcha providencial de los sucesos. Ninguna monarquía ni república de los antiguos ó de los modernos tiempos puede alegar en su favor títulos tan augustos, tan antiguos y tan inviolables.

En ese trono Pontificio se han sentado los Maestros de la verdad y del derecho, enseñando á todos sus deberes, estirpando la barbarie de las costumbres públicas, protegiendo al débil contra el fuerte, é impidiendo que la noción del derecho, tantas veces atropellada por la espada de los conquistadores, y por la astucia de los políticos, se perdiese totalmente.

Todos los derechos han sido vulnerados en el despojo del poder temporal de la Santa Sede: los derechos de propiedad en los particulares y los derechos políticos en los Soberanos: el golpe asestado contra el trono temporal del Padre Santo tiene triste resonancia en todas las esferas sociales. Bien lo saben los enemigos de la sociedad, y por eso despues de haber debilitado todos los poderes públicos han creído poder aniquilarlos destruyendo el trono más legítimo del universo. Día vendrá si la Europa no hace justicia á los derechos de la Santa Sede, en que se verán por completo las perniciosas consecuencias de la destrucción del poder temporal. Las lágrimas que hoy se hace derramar al Padre Santo caerán como lluvia de fuego sobre la cabeza de sus insensatos perseguidores, y de sus cobardes cómplices. ¡Desgraciados! porque son hijos que atentan contra su Padre, de los cuales está escrito: *Qui subtrahit aliquid a patre suo et matre sua et dicit hoc non esse peccatum particeps, homicida est.*

La misma libertad pública pelagra sin el poder temporal de la santa Sede. El día que por mil complicaciones que se prevén, y algunas de las cuales han llegado ya, se anule la acción del Pontificado en las esferas políticas, el cesarismo no tendrá límites, sea bajo formas monárquicas ó sea bajo formas democráticas. El poder terreno sin el contrapeso del Supremo Pontificado, querrá confiscar en provecho propio hasta las mismas conciencias, como ya lo atestigua la historia; por eso se ha dicho con profundísima verdad que *para que los Reyes no sean Papas es preciso que el Papa sea Rey.*

«Repugna, por tanto, —diremos para concluir, haciendo Nuestras las palabras de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII en la Pastoral que publicó siendo Obispo de Perusa, repugna á la recta razón que la potestad espiritual que está sobre todas las potesta-

des, esté sujeta al poder humano: repugna que el Supremo intérprete de la ley y voluntad Divina esté sujeto al Rey terreno: repugna que el Pontífice, que tiene el cuidado y dirección del fin último y primario, que es la salvación de las almas, dependa y pueda ser violentado y obligado por el Príncipe secular, que solo tiene el cuidado y dirección de las cosas terrenas, y que está sujeto como los demás hombres á la consecución de su último fin. Y si los Pontífices de los primeros siglos no gozaron de esta libertad é independencia del Principado civil, fué esto por especial providencia de Dios para probar la divinidad de la Religión; y aun entonces los Pontífices, súbditos de hecho, no lo eran de derecho.

Son, pues, los derechos del Romano Pontífice al poder temporal, legítimos, sagrados é imprescriptibles. El hecho consumado de su usurpación nunca será más que una injusticia consumada: son y serán siempre superiores á todos los supuestos derechos creados por la revolución cosmopolita, viva y funestísima encarnación de la masonería y del naturalismo contemporáneo.

Búrgos, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen, 15 de Agosto de 1884. —† SARTURINO, *Arzobispo de Búrgos.* —† PEDRO MARIA, *Obispo de Osma.* —† JUAN, *Obispo de Palencia.* —† MARIANO, *Obispo de Vitoria.* —† ANTONIO MARIA, *Obispo de Calahorra y la Calzada.* —† VICENTE SANTIAGO, *Obispo de Santander.* —*Cayetano Sentís, Vicario Capitular de Leon.*

Pisto político

SANTANDER 29 DE AGOSTO DE 1884.

Hé aquí cómo se explica y de qué manera trata de justificar su conducta y lenguaje incalificables el órgano de las clases conservadoras, *La Epoca*, el periódico más recatado, afligranado y culto de todos los diarios conservadores:

«¿Se nos ataca en la vida y en la reputación de nuestros hombres? Pues responderemos atacando la reputación y la vida del adversario. ¿Se ultrajan los grandes prestigios del partido? Pues ultrajaremos los del enemigo, si los tiene. ¿Se provoca una guerra pífida é insidiosa, para que en el fango del desprecio público—si esto fuera posible—caigan el trono, la libertad, el parlamentarismo y la honra de los ciudadanos? Pues ajustaremos la defensa al ataque y pasaremos por todo, ya que así se quiere.»

Y puesta ya en el burro cargado de desvergüenzas, *La Epoca* exclama por último: «El amor de la patria nos veda seguir por hoy los preceptos del Evangelio.»

¡Bravo! ¡magnífico! ¡piramidal! «El amor de la patria nos veda seguir por hoy los preceptos del Evangelio.»

Lo cual, en boca de *La Epoca*, quiere decir lisa y llanamente:

El amor á las ollas de Egipto nos obliga á atropellarlo todo.

Dios, dignidad, cultura, pudor, todas las buenas cualidades, en una palabra.

Esto no es extraño.

El periódico que tiene por teólogo al impío Renan, tenía que acabar por admitir co-

mo maestro de moral al repugnante Rochefort.

¡Y *La Epoca* es el periódico favorito de las damas aristocráticas y de los católicos conservadores!

Tapa, que hiede.

Dice *El Liberal*:

«Segun *El Día*, la literatura pornográfica va tomando incremento.

¡Naturalmente! Es la literatura de la situación.»

Cierto; la literatura de la libertad liberal.

El mismo periódico, ante los desbordamientos sin igual que hoy ocupan la opinión, dice que no parece sino que estamos en plena guerra civil ...

No estamos conformes con *El Día*.

En la guerra civil se ennegrece el rostro de los combatientes con el humo de la pólvora, y aquí solo se ennegrecen las manos con tinta.

En la guerra de la espada y del fusil, las heridas brotan sangre derramada por una idea; en la guerra actual de la pluma y de la palabra, suscitada por la ambición y el egoísmo, las heridas brotan pus, que es la sangre de los combatientes.

Entre la guerra civil y la guerra que estamos presenciando en plena situación conservadora, existe igual diferencia que la que hay entre el león y el mico.

Habla *La Union* de los asuntos que han servido de tema á las conversaciones de los políticos durante el verano, y dice:

«Agotadas estas cuestiones y resueltas hasta cierto punto, y decimos hasta cierto punto, porque no podemos resignarnos á creer que el gobierno pueda seguir guardando silencio ante la mala fé, ú otra cosa peor todavía del Sr. Mancini, que le atribuyó un documento en el que no tenía ni podía tener arte ni parte, se habla ahora de las excursiones de los izquierdistas por Galicia y del viaje del Sr. Sagasta á Zarauz.»

Pues el gobierno no hablará, ni mucho menos el Sr. Pidal, á quien más de cerca toca el asunto.

Y no hablará porque no quiere que le suceda lo que al cuervo de la fábula, que por abrir el pico perdió el queso.»

De *El Cronista*:

«No hay situación más terrible que la de un ministro en España; para ofrecerse en público debiera acordonarse, á fin de impedir que nadie se acercase á él, y evitar este chismorreó de que tanto gustan los políticos que van en busca de novedades, como sabuesos que rastreen la pista de una res.»

Es lo único que nos faltaba que oír.

Un periódico ministerial tratando de comparar á un ministro con un jabalí ó con un oso.

Aunque de todo pudiera haber un poco en una situación presidida por un monstruo.

Como también pudiera suceder que los sabuesos rastreen la pista de la res.

Se nos figura que en esta imagen ha estado afortunado *El Cronista*.

De cómo se vive en Barcelona segun un corresponsal de *El Globo*:

«Por doquiera oireis hablar de ladrones y robos; robos y ladrones aquí el asunto sobre que giran todas las conversaciones. Los periódicos registran diariamente nuevos atentados, y la vida vive en continua alarma, temiendo el momento ser víctima de los malhechores. Diríase que ha sentido sus reales en celona la famosa corte de los Milagros. tan magistralmente nos ha descrito Hugo en *Nuestra Señora de París*»

La corte de los Milagros de Víctor tiene sentados sus reales en toda situación liberal.

Aquella corte es hija legítima del liberalismo, y mientras este impera impera la corte de los Milagros.

La hija y el padre forman un solo ser y una sola alma y no pueden vivir separados.

Por eso se ven tantas elevaciones, tantas fortunas milagrosas en estos tiempos.

Todo es obra de milagro.

Come pan, por milagro, el que vive de milagro la decencia,

Y por milagro el hombre sin vergüenza alcanza prez y honor y trincha y ray.

Correspondencia.

Sr. Director de LA VERDAD

Ciudad Rodrigo 25 Agosto de 1884

Muy señor mio: Ayer terminaron las noticias anunciadas; ha reinado la mayor animación, escasez de ganados para la venta, pocos compradores, razón por la que ha llevado á cabo pocas transacciones de esa importancia. Se han sostenido precios del ganado vacuno y los de cerdos han estado en baja, como igualmente el ballar y asnal.

Los labradores, comerciantes y dueños que, con razón, esperaban hacer su negocio en la feria, se les veía tristes y cabizcos al ver defraudadas sus esperanzas.

Las corridas de toros, mejor dicho churros, mal, muy mal; los del primer día (de Gallegos de Huelva) los bichos no tenían condiciones para la lidia, y el día Lagartija y su cuadrilla parece ser que un poco estaban en condiciones para lidiar, da vez que no lo pudieron hacer por quién consistiría, no lo sabemos.

Los del segundo día (de Carreros) eran reses, de poca edad, mucho juego é interés clara. La cuadrilla tampoco hizo progreso excepcion hecha de Punteret, que dió buena estocada.

La entrada en el primer día buena, segundo regular: el servicio de plaza lento, la presidencia ocupando su puesto con dignidad. El puntillero fué multado por meterse á mataor antes de tiempo. El público nada satisfecho con los empresarios.

Las cuecas muy concurridas y entretenidas. Iluminaciones y veladas durante la noche de los días 22 y 23. Por disposición del M. I. Ayuntamiento se iluminó á la veneciana el hermoso paseo y jardines de la Florida, presentando un golpe de efecto delicioso.

La banda de música colocada en el centro de los jardines sobre un precioso templo

puertas, á excepcion de las que, por deshabitadas ó por invasión, estaban de par en par abiertas, otras clavadas y selladas por fuera por haber en la casa gente enferma ó muerta de la peste, otras marcadas con cruces, hechas con carbon, para indicar á los sepultureros que había muertos que recoger, y todo allí más expuesto á la ventura que en otra parte, segun el humor del comisario de Sanidad, ú otro dependiente que, encontrándose allí quisiese ejecutar las órdenes, ó cometer vejaciones.

Tropezábase por todas partes con vendas purulentas apestando, sábanas y andrajos asquerosos, no pocas veces con cadáveres de personas muertas repentinamente en la calle, ó dejados en ella para que los recogiera un carro, ó caídos de los carros mismos, ó arrojados por las ventanas. ¡Tal era el estado de embrutecimiento á que había reducido los ánimos la perversidad é insistencia del contagio, extinguiendo en ellos todo estímulo de compasión y de respeto social! Cesado todo estrépito de talleres, todo ruido de coches, todo pre-

gon de vendedores, todo murmullo de gente, rara vez sucedía que interrumpiese aquel mortal silencio otra cosa sino el rechinar de los carros fúnebres, las quejas de los mendigos, los lamentos de los enfermos, los gritos de los frenéticos y las voces de los sepultureros. Al amanecer, al mediodía y al anochecer, daba una campana de la catedral el aviso para rezar ciertas oraciones dispuestas por el Arzobispo: respondían á aquella señal las campanas de las demás iglesias, y entonces era de ver asomarse las gentes á las ventanas y rezar en comun, y era de oír un susurro de voces y gemidos, que, al paso que infundían tristeza, no dejaban de causar algun consuelo.

Muertas en aquella hora quizá las dos terceras partes de los vecinos, fugados, ó padeciendo una gran parte de los restantes, reducido á nada el concurso de afuera, de los pocos que andaban por las calles apenas se encontraba uno en quien no se manifestase algo extraño, lo suficiente para indicar una funesta mudanza. Veíanse las personas más calificadas sin capa, parte esencialísima entonces

la ignorancia cautelosa fuera de tiempo ahora angustias, é infundía falsos temores alargar de los racionales y saludables que deseaba principio.

Esto era lo menos espantoso y menos lastimoso que cercaba á los sanos y á los que tenían alguna conveniencia.

Nosotros, despues de tantas imágenes de miseria, y pensando en otra aun más grave que no nos detendremos en describir el cuadro que presentaban los apesadumbrados que andaban arrastrando por las calles ó por en ellas, como eran los mendigos, los niños y las mujeres. Este cuadro era tal, que el que lo miraba podía considerar como una especie de doloroso consuelo lo que á los distantes y á nosotros nos presenta á primera vista como el colmo de los males, esto es, el ver á qué corto número redujeron los vivos.

Por entre esta desolación había ya andado por renzo una gran parte de su camino, cuando pocos pasos de una calle por donde debía to-

caprichosamente iluminado tocó bonitas y escogidas piezas.

Se sostienen los precios de los granos que indiqué á V. en mi anterior, si bien la algarroba á bajado 2 reales pues en el último mercado se vendió á 27 reales faega. Los labradores aun no han concluido sus faenas de recoleccion.

Suyo afectísimo q. b. s. m.

El Corresponsal

TELEGRAMAS.

Paris 26 (8 m.).—Durante las últimas 24 horas han ocurrido seis defunciones del cólera en Herault, dos en Gard, 5 en Aude y seis en Tolon.

Shanghai 26.—Hasta este momento (ocho mañana) no se ha recibido ninguna noticia oficial de Fu-Tchu.

Noticias de origen chino dicen que el almirante Courbet se halla enfermo.

El Times de hoy publica un despacho de Fu-Tchu, fechado el 25, diciendo que una fragata acorazada francesa ha sufrido algunas averías durante el bombardeo, que serán reparadas durante la noche. El mismo telegrama añade, que en la madrugada del 26 se romperá nuevamente el fuego por la escuadra francesa.

Paris 27.—Corre el rumor de que el gobierno chino declarará mañana la guerra al de Francia.

El gobierno francés ha resuelto archivar la declaración de guerra y no contestarla sino con cañonazos si empiezan los chinos.

La Liberte cree que habra un armisticio.

Hamburgo 25.—Los periódicos de esta ciudad niegan que el doctor Aleman, Mr. Nachtigall, haya sustituido en el Congreso por la bandera de su país la de Inglaterra, porque esta última no existia.

Confiesan los periódicos de Hamburgo que unas 20 casas alemanas se han establecido entre Bedad, Gry y Great Popo, sobre una extension de 20 leguas á orillas del Congo, enclavadas en las posesiones inglesas de la Costa de Oro que no pertenecian á ninguna potencia europa.

Aden 26.—Todos los pasajeros y la tripulacion entera del vapor Aveyron se han salvado.

Ha sido quemado el Aveyron para que no cayese en poder de los árabes.

Noticias

Leemos en La Correspondencia:

«Tenemos una verdadera satisfaccion en consignar lo siguiente: Mientras en Francia, auxiliados por el gobierno, se agitan, estudian y ensayan los medios de obtener la direccion de los globos, en España nuestro amigo D. Miguel Melgosa tiene en cartera, durmiendo el sueño del olvido, un proyecto dedicado á ese fin, sin que haya podido ponerlo en práctica por falta de apoyo moral y material.»

Con extraordinaria solemnidad se celebraron ayer en esta Santa Iglesia Catedral fúnebres honras por el eterno descanso del alma de D. Angel Mayo, á quien debe esta ciudad señalados beneficios.

La concurrencia fué numerosa y escogida, asistiendo todas las autoridades y comisiones de todos los centros oficiales.

Tambien asistió el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis que tomó asiento en el coro. El R. Prelado recitó el último responso y despidió el duelo en la fúnebre ceremonia.

El laureado poeta dramático D. Antonio Garcia Gutierrez, ha fallecido en Madrid á la edad de 71 años.

Descanse en paz el alma del inspirado autor de El Trovador y El Grano de Arena.

R. I. P.

D. José Carrera ha sido nombrado médico del penal de Santoña.

Se dice que D. Alfonso ha aplazado para el día 6 de Setiembre su anunciada visita á la villa de Bilbao.

Ayer se habia pagado, por indemnizacion, á los testigos que depusieron ya en la causa por muerte de Juan Maza Samperio, vecino que fué de Miera, la cantidad de 1.520 reales.

Mañana saldrá de este puerto para el de Cádiz el vapor Cataluña.

Ha dispuesto la Compañía Trasatlántica que, en sustitucion del Vizcaya, salga de la Coruña el vapor Antonio Lopez, de la misma empresa, trasbordando el pasaje de aquel y la correspondencia oficial y pública.

Se han concedido 15 dias de licencia al cabo primero de la guardia civil en esta comandancia D. Vicente Huerta.

Antes de ayer se llevó á cabo, en el escritorio de los Sres. Ruiz Ferreira y C., situado en la calle de Mendez-Núñez, un robo consistente en cincuenta duros en cobre y una letra de cambio.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegrama de ayer dice lo que sigue:

«12 noche 27 Agosto 1884.

De los partes recibidos hoy de las autoridades de toda España, resulta que en Murcia y en Alicante hay algunos enfermos de intermitentes perniciosas y en Artesa de Segre (Lérida) algunos cólicos malignos. Las autoridades respectivas con las Juntas de Sanidad han tomado las disposiciones consiguientes.

Puede V. S. desmentir que se haya presentado en España hasta ahora caso alguno de cólera morbo.

Noticias de Francia.—Telegrafia el Cónsul en Marsella que en las últimas 24 horas han ocurrido en aquella capital 4 defunciones del cólera.

En el manicomio de Aix 3, en Tolon 3, en el manicomio de Montdeverges 2, en Avignon 1, Arpavon 3, Geroine 4 desde el dia 20 Cabaillon 3, Merindol 1, Listeron 10 el dia 25. Al mismo cónsul dice hoy el vice-cónsul en Bastia; que han ocurrido 3 defunciones del cólera en San Andres, cerca de Ajaccio, 2 en Zoga y 1 en Pietranera, y algunos casos. En Cete durante las últimas 24 horas, 7 defunciones del cólera. En Perpignan segun despacho del cónsul, han ocurrido 6, Covére 1, Saint Feliu d'Avail 1, Tuhir 2, Eslla 2, Estagil 1, Carcassona 5, Castelmandary 3, manicomio de Simoux 1. Cepie uno.

Noticias de Italia.—Nuestro Ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Italia, comunica á las 5 y 25 de la tarde, que la Gaceta Oficial anuncia en las últimas 24 horas las siguientes noticias del cólera. En Spezia, provincia de Génova 17 defunciones.

En Nápoles 3 casos y 2 defunciones. En Bologne 5 casos. En la provincia de Aguila 2 casos, en la de Parma 4 casos y 3 defunciones. En la de Pisa 6 casos y 3 defunciones. Los atacados en estas dos últimas provincias, añade, se cree proceden de Spezzia. En las restantes provincias del reino 35 defunciones. El cónsul en Bologne, anuncia que anoche se presentaron los primeros casos de cólera en aquella provincia, ocurriendo 3 en Saggio Montano y 3 en la Paccetta. El cónsul en Génova participa además del número de defunciones en Spezzia, que menciona la Gaceta Oficial de Roma, las siguientes noticias:

Provincia de Bergamo: En Bergamo, Cornasco, Osio, Pellegrino, Asme, Zogno y Palanino, un caso en cada localidad. Lesma 2; en la provincia 6 defunciones. Provincia de Campobaso; Pizzone, 4, Vicenzo, 2. Provincia de Cuneo: Cusca, 30 casos y 10 defunciones. Provincia de Massa; Casulnuevo 6 defunciones. Provincia de Parma: Berecto, 4 casos, Parma 2, en la provincia 4. Provincia de Porto-Maurizio: Seborga y Tavole, 3 defunciones. Provincia de Turin: Borgone, 4 casos, Porcalieri, 1, Villafranca, 1, defunciones en la provincia, 3. El cónsul de Nápoles telegrafia que ha ocurrido hoy 1 caso

en Nápoles, otro en Gianusa y otro en Casoria, pueblos inmediatos á aquella capital.»

Los habitantes de Nueva-York se vieron el 9 del corriente sorprendidos por un temblar de tierra.

El fenómeno ocurrió á las dos y siete minutos de la tarde, y duró unos diez segundos, yendo acompañada la oscilacion de un perceptible rumor subterráneo que en algunos puntos llevó el espanto al ánimo de muchas personas.

La trepidacion se notó en toda la costa del Atlántico desde Maine hasta Delaware, y fué bastante pronunciada en Long Island y en algunas poblaciones de la costa, como Long Branch y Rockaway. Pero donde más se dejaron sentir sus efectos fué en Hartford, Connecticut y Filadelfia.

En la primera de dichas ciudades algunas personas fueron derribadas por el choque, y varias resultaron con lesiones graves, al paso que en Filadelfia, sino hubo desgracias personales, en cambio se vino al suelo una chimenea, y los letreros de muchas tiendas bailaban que era un contento.

Dice el Diario de Tortosa:

«Este año, segun parecer de los labradores, viene sumamente atrasada la cosecha de uvas, tanto que solo en algunas de ellas empieza á apuntar el color dorado que anuncia la sazón (el verol.)»

Los labradores están alarmados á consecuencia de haberse presentado en las cepas, sobre todo en las jóvenes, una enfermedad por efecto de la cual se les secan los pámpanos, quedando los sarmientos desnudos como en el rigor del invierno.

No falta quien sospecha y teme que esta dolencia es la precursora de la filoxera, de la cual, por fortuna, hasta hoy, se han visto libres nuestras cepas, á pesar de la proximidad de las comarcas infestadas.»

Se ha constituido una sociedad comercial por los Sres. Nacarino y Cabezon, en el local que antes ocupaba el comercio Al Bosque de Bolonia, cuyo nombre toma esta nueva sociedad.

Deseando proporcionar al público las mejores novedades, tanto nacionales como extranjeras, el primero de los socios saldrá para Paris, Lóndres y Viena, á fin de surtir su comercio de los últimos géneros de moda, procurando hermanar siempre la elegancia con la economía.

Daremos á conocer á su tiempo las grandes compras que aquel hiciese, como tambien cuando se reciban en esta las remesas de los nuevos géneros.

No dudamos que, atendida la delicadeza y fino trato de estos socios, se verán muy favorecidos por el público santanderino.

Este comercio no se abre en los dias festivos.

Cortamos de La Correspondencia:

«En virtud de quejas producidas por los vecinos de la calle del Gato, han sido prohibidas de orden del gobernador las sesiones de cante flamenco en el café de dicha calle.»

No sucederá lo mismo en esta ciudad, en donde en uno de los sitios mas centricos y con digusto general permanece un café, en el que y en sus alrededores encontramos personas que debian estar en sus casas y estas fuera del caso de la ciudad.

Esperamos que el Sr. Gobernador tomará en consideracion cuanto decimos é imitará el ejemplo del de Madrid en este punto.

Por D. Modesto Piñeiro se ha solicitado el registro de 12 pertenencias mineras de hierro con el nombre de Demasia de la mina Suerte vista sita en término de Collado de Aldea ayuntamiento de Tresviso.

Cortamos de un periódico:

En los Estados-Unidos se ha inventado un aparato que produce una luz más viva que la eléctrica y un calor capaz de carbonizar una tabla ó fundir un metal en breve tiempo.

Consiste el aparato en una combinacion ingeniosa de espejos, cuyo foco comun se fija á voluntad.

Dos mil noventa y seis años se han necesitado para reproducir un invento del gran Arquímedes.

A consecuencia del decreto de 27 de Marzo último por el que se autoriza el licenciaamiento á los sargentos bajo ciertas condiciones, se han separado del servicio voluntariamente hasta ahora 453 individuos de la expresada clase.

Las señoras que trabajan por la clausura de las tiendas en los dias festivos, van á publicar las listas de los comerciantes que cierran aquellas en dichos dias, para repartirlas entre las muchísimas personas que se han adherido á su pensamiento, y de este modo verificar sus compras con preferencia en las casas de citados comerciantes.

ULTIMA HORA.

El Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis recibió en la tarde de ayer el siguiente telegrama, que, con pena en el corazón, damos á conocer á nuestros lectores.

«El Emmo. Sr. Cardenal Moreno ha sido hallado muerto en el lecho esta madrugada.

R. I. P.»

BOLSA.

MADRID 28.	
Deuda perpétua al 4 por 100...	100
Interior.....	60'10
Amortizable del 4 por 100....	75'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	89'90
PARIS 28.	
3 por 100 frances.....	78'60
Exterior.....	60'25
Consolidado.....	100 9'16

PAN DE VIENA

Este exquisito pan se elabora y expende en la panadería «LA CONSTANCIA», y en el cajon de los Mercados de la Plaza Nueva, número 35.

Prévio aviso, se llevará á domicilio por las panaderas del mismo establecimiento.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos. Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul

GABINETE DE DENTISTA.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.

Operaciones de la boca: construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas, y á base de oro, platino, caouthouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curacion del dolor de muelas así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas, 6, principal, izquierda.

NOTA.—Se colocan los dientes y dentaduras en necesidad de extraer raigones.

AFINADOR DE PIANOS Y ARMONIUMS.

San José, 10, 3.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Imprenta Católica, Puente, 16.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto, a las 7¹⁵ de la mañana.
Tren-correo a las 1²⁵ tarde.
Tren mixto, a las 5⁴⁰ tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto, a las 9³⁰ de la mañana.
Tren-correo, a las 2⁵⁹ tarde.
Tren mixto, a las 7⁴⁰ tarde.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General	12 ⁵⁰ tarde.	1 ²⁵ tarde.	2 ⁵⁹ tarde.	3 ¹⁵ tarde.
Torrelavega	5 ¹⁵ tarde.	5 ⁴⁰ tarde.	9 ³⁰ mañana.	9 ⁴⁵ mañana.
Bilbao	1 ⁴⁵ tarde.	"	"	10 ²⁰ mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.
Para las Islas Baleares	Domingo, Martes y Viernes.
" " Canarias	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas	El antepenúltimo día id. id.
Via de Barcelona	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Via de Marsella	"
Para Puerto-Rico	"
Cuba y México	22 de cada mes.
Ptos. del Pacifico	26 id. id.

Servicio de caja.—De 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde. Recogida de los buzones.—Para el correo general e interior: los de esta capital, a las 11⁴⁵ de la mañana; el de esta administracion a las 12⁴⁰ idem, y el de la estacion del ferro-carril a las 1¹⁵ tarde. Para Bilbao e interior: los de la capital, a las 4³⁰ tarde; el de esta administracion, a las 4⁵⁰ y el de la estacion del ferro-carril a las 5-30 idem. Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 a 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Para el correo de Torrelavega de 4 a 5 de la tarde. A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados. Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos. Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos. Reclamaciones e incidencias de certificado de diez a once de la mañana.

Telégrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30
Astillero a Santander	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespodon	6.30 y 8.45	4
Cespodon a Santander	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander a Pedreña y Puntal	6, 8 y 11 30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña a Santander	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander a la Magdalena	7.15, 9.15, y 12.30	3.30, 4.4.30, 5.15, 6, 6.30, y 7
Magdalena a Santander	6, 7, 8, 10, 11.30, 12	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander al Astillero a las 3 de la tarde, y otro a las 7 del Astillero a Santander.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche a las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga. Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario a las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario a las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander el día 4 de cada mes.
— de Cádiz el — 10 —
— de Barcelona el — 15 —
y hacen escalas en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reunen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido contruidos expresamente para el servicio á que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del periodo de un año.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta. Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica. En Barcelona señores Ripol y Compañía. En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	DE CADA MES
Barcelona los días 5 y 25	} DE CADA MES
Málaga " 7 y 27	
Cádiz " 10 y 30	
Santander " 20	
Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ, Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, no Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El vapor-correo

ALFONSO XII,

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Setiembre, y el 20 de Octubre el

CIUDAD DE CADIZ

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA

de 1.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA

saldrá de Santander para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el 1.º de Setiembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados, bien ventilados, y sus elegantes departamentos de baños proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros.

Alumbrado por luz eléctrica.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA 125 pesetas.
» » » » VERACRUZ 150 »

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen derecho recibir gratis en dicho puerto de la Compañía, un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 15 y 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente expedirán billetes hasta el día antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

TODOS LOS ENFERMOS

QUE PADECEN DEL

CORAZON

deben tomar el Jarabe Sedante de Berenguer, farmacéutico, premiado en la Exposicion de 1882, preparado con HOJAS FRESCAS DE DIGITAL, eficazísimo para normalizar las funciones de tan importante órgano.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS 50 CENTIMOS.

Depositario en Santander, DR. ORDOÑEZ, Martillo, 5 farmacia.

Idem en Torrelavega, SRES. CACHO Y C., droguería y farmacia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, sabur-ras, disentería, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestio-nes, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolucion á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus. Esta obra se vende á seis reales en rústica.